

ACUERDO DE COLABORACIÓN FEMCA & CAPITAL SOLUCIONES LEGALES



El pasado 26 de octubre de 2020 **FEMCA ha firmado un convenio de colaboración con la entidad CAPITAL SOLUCIONES LEGALES**, con el cual ampliamos la capacidad de respuesta ofrecida a nuestros asociados en la resolución de dudas de carácter mercantil, financiero, contable, fiscal, laboral, seguros, comercio exterior o de cualquier otro tema de ámbito jurídico que le pueda surgir.

Ofrece también envío de boletines informativos periódicos a los asociados, gestión de envíos de noticias que puntualmente puedan surgir y organización de jornadas expositivas de asuntos legales de interés.

Si desea ampliar información, no duda en contactar con **FEMCA (tel.956270850 email: femca@femca.info)**